



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Suscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. Fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
2,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1951

Jueves 1 de febrero

Núm. 26

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Burgos

Provisión de escuelas por concursillo

Desde el día de la fecha, hasta las diecinueve horas del día 9 del próximo mes de febrero, pueden solicitarse por concursillo las escuelas de Maestros, de esta capital, que se expresan. más las vacantes hechas públicas en la Prensa, Radio y B. O., de censo inferior a 10000 almas, si el interesado se encuentra comprendido en alguno de los casos especiales previstos en la Orden de 2 del actual mes (B. O. del Ministerio del 8).

Las instancias, modelo igual al del año anterior, se tramitarán por esta Jefatura, acompañando hoja de servicios cerrada en 31 de diciembre y demás documentos que acrediten el derecho del solicitante, debiendo reseñar las Escuelas con todo detalle y por el orden de preferencia, uniendo un sello de diez céntimos de la Protección del Magisterio, por cada Escuela.

MAESTROS

Burgos.—Unitaria número 1.

Idem.—Unitaria «Sanz Pastor», Sección Graduada «San Lorenzo.»

Idem Hospicio.

MAESTRAS

Ninguna.

Número total de escuelas de me-

nos de 10000 almas, en esta provincia, en Maestros, 38.

Número total de escuelas de menos de 10000 almas, en esta provincia, en Maestras, 115.

El resto de las vacantes de España, además de publicarlas la Prensa profesional, pueden examinarse en esta Delegación o adquiriendo el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional» de 29 de los corrientes.

ASCENSOS

Por corrida de escalas, que publica el «Boletín Oficial» del Ministerio del día de hoy, han correspondido los siguientes ascensos al personal del Magisterio:

MAESTROS

Don Luis Pérez Sáiz, número 1530, de Gamonal, asciende a 14400 pesetas, con efectos de 15 de diciembre pasado.

Don Ananías Gómez Ceballos, de Villalómez, número 7365, asciende a 12000 pesetas, con efectos de 28 de diciembre último.

Don Eliseo Armiño Revuelta, de Burgos, «Hospicio», a 12000 pesetas, con efectos de 31 de diciembre pasado.

MAESTRAS

Doña Natividad Martínez Rocandío, de Zurbitu, reingresada, asciende a 9600 pesetas, con efectos de 8 de octubre próximo pasado.

Doña Concepción Pampliega Rodríguez, de Cascajares de la Sierra,

número 643 de la 4.ª Prom. G. Profesional, asciende a 9600 pesetas, con efectos de 13 de diciembre último,

Doña Carmen Nuñez Heredia, de Arreba, número 656 de la 4.ª Prom. G. Profesional, que presta sus servicios en el Protectorado de Marruecos, asciende a 6600 pesetas, con efectos de 27 de diciembre último.

Doña Teresa Cobo Merino, de Cubillo del Campo, número 1887 de las opositoras de 1944, asciende a 8400 pesetas, con efectos de primero de diciembre último.

Doña María del Campo Prada, de Puentearenas, número 1891 de las opositoras de 1944, asciende a 8400 pesetas, con efectos de primero de diciembre pasado.

Doña María Nieves Pérez Goicoechea, de Bárcenas de Espinosa, número 1915 de las opositoras de 1944, asciende a 8400 pesetas, con efectos de 27 de diciembre último.

Doña Juana Guereta Aguirrebengosa, de San Millán de San Zadornil, número 1917 de las opositoras de 1944, asciende a 8400 pesetas, con efectos de 29 de diciembre pasado.

Contra los presentes ascensos podrán hacerse las correspondientes reclamaciones, antes de ocho días, a contar del presente, que se enviarán a esta Jefatura para su tramitación a la Superioridad.

Burgos 29 de enero de 1951.—
El Delegado, D. Estades.

Providencias Judiciales

Burgos.

D. Antonio Fournier González, Abogado y Secretario del Juzgado Municipal de esta Ciudad,

Doy fe: Que en el juicio de faltas, seguido en este Juzgado por lesiones, a instancias, de Dolores Marín Miguel, contra Elena García Palacio, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es del tenor siguiente:

Encabezamiento.—En Burgos a 23 de diciembre de 1950. El Sr. D. Manuel Mateos, Santamaría, Juez Municipal propietario de esta Ciudad y su partido, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas, seguido a instancia de Dolores Marín Miguel, contra Elena García Palacio, de 25 años de edad, de estado casada, vecina de esta Capital y domiciliada en P. de las Fuentecillas, número 4, por supuesta falta de lesiones.

Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada Elena García Palacio, como autora de la falta que se la imputa a la pena de un día de arresto en su domicilio. Que asimismo declaro que las costas deben ser satisfechas por la encartada.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Mateos.—Rubricado.

Leída y publicada fué la anterior sentencia en el día de su fecha por el Sr. D. Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal propietario, estando celebrando audiencia pública, de que yo el Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación a expresada denunciante, Dolores Marín Miguel, hoy de ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el B. O. de la provincia con el visto bueno del Sr. Juez Municipal, en Burgos a 22 de enero de 1951.—El Secretario, Antonio Fournier.—V.º B.º.—El Juez Municipal, Manuel Mateos Santamaría.

Briviesca

Requisitoria

Giménez Chaperé, Justo, de 56 años de edad, natural de Burdeos, últimamente domiciliado en Burgos, calle Hospital del Rey, 2, hoy en ignorado paradero, ambulante, cuyas demás circunstancias se ignoran, picado de viruelas, comparecerá en término de diez días en este Juzgado, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, ser indagado y reducido a prisión, por virtud del sumario que, sobre robo, se le instruye en este Juzgado con el número 72 de 1950.

Dado en Briviesca a 27 de enero de 1951.—El Juez de Instrucción.

Juzgado Comarcal de Miranda de Ebro

Requisitoria

Por la presente, ruego y encargo a la Guardia Civil y Agentes de la Autoridad de todo orden, procedan a la busca y captura de Juan Moreno Campos, de 24 años de edad, de oficio albañil, hijo de Cristóbal y de Antonia, y natural de San Feliú de Guixols (Gerona), y a Federico Pérez Martínez, de 42 años de edad, de oficio mecánico, hijo de Francisco y de Modesta, y ambos en ignorado paradero y declarados rebeldes, poniendo, caso de ser habidos cualquiera de los dos, a disposición de este Juzgado Comarcal, a fin de que extingan el arresto menor impuesto a cada uno de ellos en el juicio de faltas número 90 de 1949, seguidos en este Juzgado por estafa.

Miranda de Ebro 23 de enero de 1951.—El Juez Comarcal, (ilegible). Por su mandado, El Secretario, (ilegible).

Anuncios Oficiales

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Anuncio

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del

término municipal de Quintanilla de la Mata, que con esta fecha y durante un plazo de quince días, se hallan expuestas en la casa Ayuntamiento las Relaciones de Características de Catastro Parcelario Fotográfico.

Burgos 30 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Francisco Zabala.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Excm. Corporación Municipal, en la sesión celebrada el día diez y siete de los corrientes, acordó proceder a la devolución de la fianza, que tiene constituida en la Depositaria Municipal D. Jaime López Brañas, para responder de las condiciones que rigieron en las obras de construcción de alcantarillado en la calle de Melchor Prieto, obras que le fueron adjudicadas por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión del 16 de noviembre de 1949.

Lo que se comunica al público para su conocimiento y con el fin de que en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, presenten en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal cuantas personas naturales o jurídicas se crean con derecho las reclamaciones que estimen oportunas por servicios, suministros u otras obligaciones derivadas de dicho contrato, advirtiéndose que, una vez transcurrido el plazo, no se admitirá ninguna de cuantas reclamaciones se formulen.

Burgos 23 de enero de 1951.—El Alcalde, Florentino Díaz Reig.

Alcaldía de Villahoz

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del 14 del actual, acordó subastar en pública licitación 115 chopos de su pertenencia al sitio de Talamanca y aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la misma.

Lo que se hace público cumpliendo lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento sobre contrata-

eión de obras y servicios municipales, advirtiéndole que las reclamaciones que se produzcan deberán presentarse ante la Corporación municipal, dentro del plazo de cinco días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la inteligencia de que transcurridos que sean, no se admitirá ninguna de las que se formen.

Villahoz 28 de enero de 1951.—El Alcalde, Eustaquio Sedano.

Alcaldía de Roa

En el alistamiento de mozos formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, figuran incluidos, con arreglo al caso 5.º del artículo 66, los mozos Tomás Portillo García, hijo de Tiburcio y Elena; Eustasio Melero García, de Justo y Andrea; Anselmo Lázaro Sanz, de Felipe y de Cirila, y Luis Aladro Méndez, de Luis y Margarita, e ignorándose su paradero y el de sus padres, por el presente se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, el día 11 de febrero a las once horas, a la rectificación definitiva y cierre del alistamiento, y el día 18 de febrero, a las diez de su mañana, al acto de la clasificación y declaración de soldados, advirtiéndoles que, en caso de no hacerla, serán declarados prófugos.

Roa 2 de enero de 1951.—El Alcalde, Claudio Calvo.

Alcaldía de Pampliega

En el alistamiento de mozos formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del año 1951, figuran inscritos, con arreglo al caso 5.º del artículo 66 del vigente Reglamento, los mozos Dionisio Angulo Torres, hijo de Ildelfonso y Eleuteria, y Saturnino Santamaría Cuesta, hijo de Amador y Aurea, e ignorándose su paradero y el de sus padres, se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial el día 11 de febrero al acto del cierre definitivo del alistamiento, a las doce de la mañana, y el día 18 del mismo al acto de la clasificación y declaración de solda-

dos, a las doce de la mañana, advirtiéndoles que, en caso contrario, serán declarados prófugos.

Pampliega 28 de enero de 1951.—El Alcalde.

Alcaldía de Gamonal de Riopico.

Ignorándose el paradero del mozo Jaime de Lara Ortiz, hijo de Gabriel y María, que nació en esta localidad el día 5 de marzo de 1930, hallándose comprendido en el alistamiento del año actual, se advierte al mismo, a sus padres, tutores o personas de quienes dependa, para que comparezca en esta Casa Consistorial personalmente o quien le represente el día 11 de febrero, al cierre definitivo del alistamiento, y el día 18 del mismo mes a la clasificación y declaración de soldados, y a exponer cuanto en derecho le convenga sobre su alistamiento.

Este anuncio se inserta en sustitución de las citaciones ordenadas por la Ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente, por ignorar su paradero.

Gamonal 23 de enero de 1951.—El Alcalde, Florencio Duque Gómez.

Alcaldía de Junta de Traslaloma.

Formado el padrón de bicicletas y carruajes sujetos a la tasa provincial establecida por la Excm. Diputación Provincial, y cuyo producto ha de destinarse por la misma a la conservación y reparación de vías provinciales, que ha de servir de base para el año en curso, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo estimen conveniente y puedan presentar las reclamaciones que crean justas.

Castrobarco (Junta de Traslaloma) 20 de enero de 1951.—El Alcalde, Juan Villarán Fernández.

Alcaldía de Valle de Valdelucio

Hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual formado por este Ayuntamiento, los mozos Teófilo Martínez

Bercedo, hijo de Benigno y Rosalina, que nació en esta localidad el día 23 de abril de 1930, y Angel Marquina Gómez, también mozo de igual reemplazo, hijo de José y Felicidad, que nació el 2 de octubre de 1930, y desconociéndose el paradero de referidos mozos, así como el de los padres de los mismos, se les cita por medio del presente para que comparezcan en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, el día 11 del próximo febrero al cierre definitivo de listas, y el 18 del mismo mes, al acto de la clasificación y declaración de soldados, aperecidos que, de no comparecer por sí, o por medio de personas que legalmente les representen serán declarados prófugos.

Valle de Valdelucio 22 de enero de 1951.—El Alcalde, Epimaco Amo.

Alcaldía de Villamayor de los Montes.

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1951, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 228 de la Ordenación provisional de las Haciendas locales, aprobada por Decreto de 25 de enero de 1946, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el artículo 229 del citado Cuerpo legal.

Villamayor de los Montes 22 de enero de 1951.—El Alcalde, Aurelio Carcedo.

Alcaldía de Terradillos de Esgueva

Formado por la Comisión Municipal de Hacienda de este Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto Municipal ordinario para el año de 1951, se encuentra expuesto al público en la Secretaría del mismo duran-

te el plazo de ocho días; dentro de tal período puede ser examinado libremente por cuantos interesados lo deseen y presentar las reclamaciones que crean justas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 219 y siguientes del Decreto de 25 de enero de 1946, por el que se regula la ordenación provisional de las Haciendas Locales, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Terradillos de Esgueva 25 de enero de 1951.—El Alcalde, Julián Muñoz.

Alcaldía de Baños de Valdearados.

Aprobado el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1951, en cumplimiento de lo que determina el artículo 227 del Decreto de 25 de enero de 1946, Ordenador de las Haciendas Locales, queda expuesto al público por término de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que sea inserto en el B. O. de la provincia el presente anuncio, para que durante expresado plazo puedan presentarse las reclamaciones pertinentes por las personas y entidades que determina el artículo 238 y por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 229 de dicho Cuerpo legal.

Baños de Valdearados 23 de enero de 1951.—El Alcalde, Félix Martínez.

Alcaldía de Villarcayo.

En el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1951, formado por este Ayuntamiento, se halla incluido Esteban Orbes Basilio, hijo de Agustín y de Sofía, e ignorándose su actual paradero, así como el de sus padres, de conformidad con lo que dispone el vigente Reglamento Provisional de Reclutamiento, por el presente se les cita para que comparezcan en el Salón de actos de este Ayuntamiento, el día 11 de febrero próximo, al cierre definitivo de expresado alistamiento, y el día 18 del referido mes de febrero, a las nueve horas, a

la clasificación de mozos, rogando a las personas que supieren algo acerca del paradero de los mismos lo comuniquen a la mayor brevedad a este Ayuntamiento.

Villarcayo 20 de enero de 1951.—El Alcalde, Sigifredo Albajara.

Alcaldía de Berzosa de Bureba.

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el año de 1951, queda expuesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días hábiles, durante los cuales puedan ser examinados libremente por los atribuyentes y entidades interesados y presentar cuantas reclamaciones estimen justas, advirtiéndose que, pasados que sean, no se admitirá ninguna.

Berzosa de Bureba 14 de enero de 1951.—El Alcalde, P. O., Juan Ruiz.

Alcaldía de Arcos de la Llanza.

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1951, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado libremente y presentar cuantas reclamaciones estimen por conveniente, advirtiéndose que pasados que sean no se admitirá ninguna.

Arcos de la Llanza 30 de diciembre de 1951.—El Alcalde, Toribio Izarra.

Alcaldía de Castil de Carrias.

Se hallan formados los repartimientos para la extinción de plagas del campo, correspondientes a los años de 1948, 1949 y 1950, encontrándose de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales podrán ser examinados por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que crean justas y legales; pues pasado que sea, no se admitirá ninguna.

Castil de Carrias 23 de enero de 1951.—El Alcalde, P. Vadillo,

DIPUTACION PROVINCIAL.—Servicio de Contribuciones

Zona de Castrojeriz

Requerimiento a deudores forasteros y de domicilio ignorado.

A efectos de ser notificados en debida forma, cito, llamo y emplazo a los deudores que se expresan a continuación, para que en el preciso término de ocho días, a contar de la fecha de este anuncio, comparezcan en las oficinas de esta Recaudación, Ayuntamiento de Castrojeriz, a los fines de señalar su residencia y domicilio, o designar persona que legalmente haya de representarles en la tramitación de los expedientes ejecutivos que se les sigue.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, transcurrido que sea dicho plazo sin haberlo verificado, se le apercibe que será declarado rebelde.

Deudor que se cita.

Los Balbases.—Modesto Martín Rico.

Castrojeriz 30 de enero de 1951.—El Agente ejecutivo, Jacinto López

Anuncios Particulares

A prueba de

ROBO e INCENDIO

puede guardar con toda garantía su dinero, joyas, documentos, valores, etc.

en

ARCAS de CAUDALES

Zubigaray

Depósito y exclusiva:

Ignacio Palacios, S. A.

Compañía Industrial y Mercantil
BURGOS

(Vea exposición provisional, calle Miranda, 3, y soliciten precios y catálogos).